



Consejo de Ministros

El Gobierno autoriza la remodelación de la estación ferroviaria de Puertollano por unos 14 millones de euros

- El objetivo es responder al crecimiento del tráfico, mejorar la operativa de la estación y aumentar la capacidad de estacionamiento para trenes de alta velocidad.
- La actuación cuenta con un plazo de ejecución de 12 meses y, entre otros trabajos, transformará una de las vías de ancho ibérico en vía de estacionamiento en ancho estándar.
- Todo ello, en el marco de la renovación de la LAV Madrid-Sevilla y en el contexto de la liberalización del transporte de viajeros.

Madrid, 20 de junio de 2023 (Mitma).

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha autorizado al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) a licitar, a través de Adif AV, la remodelación de las vías y andenes de la estación de Puertollano (Ciudad Real), con el objetivo de mejorar su operativa y aumentar la capacidad de estacionamiento para trenes de alta velocidad.

Esta actuación, que cuenta con un presupuesto estimado de 13,9 millones de euros (IVA no incluido) y un plazo de ejecución de 12 meses, busca dar respuesta al crecimiento del tráfico ferroviario y se enmarca en la renovación integral de la Línea de Alta Velocidad (LAV) Madrid-Sevilla y la liberalización de los servicios ferroviarios de viajeros.

La estación de Puertollano presta servicio a la LAV Madrid-Sevilla y a la línea de red convencional Ciudad Real-Badajoz, así como al ramal que conecta la refinería de Puertollano con la red ferroviaria. En la actualidad, cuenta con tres andenes, cuatro vías de ancho estándar para la alta velocidad (1.435 mm) y seis vías de ancho ibérico (1.668 mm) para los servicios de la red convencional, de las que dos son vías mango (utilizadas para maniobras y estacionamiento) con acceso desde la cabecera sur y toperas al norte de la estación.



La actuación transformará una de las vías de ancho ibérico en vía de estacionamiento en ancho estándar, para los trenes lanzadera de alta velocidad que parten de Puertollano con destino Madrid.

Este cambio conlleva la modificación de las dos cabeceras de la estación (la zona en la que se localizan los desvíos, situada en cada uno de los extremos). Para ello, se actuará en 25 aparatos de vía -el dispositivo que permite el cruce entre diferentes vías- tanto de alta velocidad como de convencional. Además, se renovará el carril y las traviesas de las vías de ancho ibérico.

El cambio de ancho de vía también implica la adaptación de la electrificación a la nueva configuración, actuando en la catenaria y elementos asociados, así como en el telemando de los seccionadores. Para ello, será preciso desmontar los equipos y materiales actuales, realizar cimentaciones, izar los nuevos postes, pórticos y ménsulas y montar todos los elementos necesarios para la electrificación de la vía de alta velocidad.

Adecuación de andenes

Asimismo, se adecuarán los andenes para facilitar el acceso de los viajeros a los trenes. Para ello, se elevará la altura de los tres andenes y, además, se ampliarán longitudinalmente los andenes 1 y 2, proporcionando así un mayor espacio para los usuarios.

También se construirán nuevas toperas -las protecciones al final de la vía- y se incorporarán nuevas vías mango, incorporando un nuevo escape al sur de la estación con conexión a la LAV.

Esta actuación contribuye a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 9 (Industria, Innovación e Infraestructura), en especial a sus metas 9.1 (desarrollar infraestructuras fiables) y 9.4 (modernizar la infraestructura).

Financiación europea

Esta actuación podrá ser cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Una manera de hacer Europa.



MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



Gobernamos
Contigo.

Nota de prensa





CORREO ELECTRÓNICO
mitma@mitma.es

Página 3 de 4

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.mitma.es

Síguenos en:  [@mitmagob](https://twitter.com/mitmagob)  [Galería de imágenes](#)

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02



MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



Gobernamos
Contigo.

Nota de prensa

